

rante un período de un año, pudiendo la Administración prescindir de los servicios de los nombrados en el transcurso de dicho período y darles de baja sin derecho a reclamación alguna por parte de los interesados. Pasado el año, los nombramientos tendrán carácter de definitivos.

11. Las plazas que se anuncian en esta convocatoria se han de servir inicialmente en los Establecimientos consignados para cada una. La Administración, no obstante, podrá señalar otros destinos si las necesidades del servicio así lo aconsejaren.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de octubre de 1961.—El Director general, José María Herberos de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

## MINISTERIO DE HACIENDA

*ORDEN de 24 de octubre de 1961 por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición para ingreso en el Cuerpo de Delineantes al Servicio de la Hacienda Pública.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 6 de mayo último por la que se convocaba oposición para ingreso en el Cuerpo de Delineantes al Servicio de la Hacienda Pública, y de acuerdo con lo previsto en la norma sexta de dicha Orden, en uso de las facultades que me confiere la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, tengo a bien designar el Tribunal encargado de juzgar los ejercicios de dicha oposición:

Presidente: Ilustrísimo señor Director general de Impuestos sobre la Renta.

Vocales: Don Eladio Laredo de la Cortina, Arquitecto al Servicio de la Hacienda Pública; don Alejandro Arecete Lavilla, Ingeniero Agrónomo al Servicio del Catastro de Rústica; don Bernabé Monfort Suay, Jefe de la Sección Central de la Dirección General de Impuestos sobre la Renta, y don Martín Alfredo Marqués del Río, Delineante al Servicio de la Hacienda Pública, que actuará como Secretario.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de octubre de 1961.—P. D., Juan Sánchez-Cortés y Dávila.

Ilmo. Sr. Director general de Impuestos sobre la Renta.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se constituye el Tribunal que ha de juzgar la oposición convocada en 2 de mayo último para cubrir una plaza vacante en los Servicios de Laboratorio de Médicos de la Lucha Antivenérea Nacional.*

De conformidad con lo prevenido en la Orden de 2 de mayo último, por la que se convoca oposición a una plaza vacante en los Servicios de Laboratorio en la Plantilla de Médicos de la Lucha Antivenérea Nacional, y de conformidad con lo informado por el Consejo Nacional de Sanidad;

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que el Tribunal juzgador de la mencionada oposición quede constituido en la siguiente forma:

Ilustrísimo señor don Julián Sanz Ibañez, Director del Instituto Nacional del Cáncer, como Presidente, y

Vocales: don Valentín Matilla Gómez, por la Facultad de Medicina de Madrid; don Juan Jiménez Jiménez, por el Consejo General de los Colegios de Médicos; don Guillermo Segura Corrochano, por F. E. T. y de las J. O. N. S., y don Antonio Utrilla Domínguez, por la Dirección General de Sanidad.

El Tribunal suplente queda constituido como Vocales don Gonzalo Piedrola Fil, por la Facultad de Medicina de Madrid; don Emilio Luengo Arroyo, por el Consejo General de los Colegios Médicos; don Fernando Valderrama Pineda, por F. E. T. y de las J. O. N. S., y don José María Casasús, por la Dirección General de Sanidad.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Madrid, 16 de octubre de 1961.—El Director general, Jesús García Orocyen.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia para su provisión, por funcionarios de la Escala Técnica del Cuerpo de Administración Civil del mismo, una plaza en la Sección de Recursos de la Subsecretaria de este Departamento.*

Siendo necesario proveer una plaza en la Sección de Recursos de la Subsecretaria de este Ministerio, se anuncia para que los funcionarios de la Escala Técnica de Administración Civil de este Departamento que ostenten, como mínimo, la categoría de Jefe de Negociado y estén en posesión del título de Doctor o Licenciado en Derecho, a quienes interese, puedan solicitarlo por conducto reglamentario dentro del plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

En las solicitudes se hará constar, por separado, las alegaciones que estén relacionadas con las funciones objeto de este concurso, de cuantas otras el candidato estime conveniente alegar. Debiendo, en ambos casos, el solicitante exponer ordenadamente: la formación poseída, los puestos de trabajo ocupados en su vida administrativa y los méritos que considere oportunos hacer mención.

El plazo terminará a las trece treinta horas del día en que finalicen los quince concedidos al efecto.

Madrid, 20 de octubre de 1961.—El Subsecretario, por delegación, Joaquín de Aguilera.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*ORDEN de 23 de septiembre de 1961 por la que se modifica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 11 de marzo del año actual («Boletín Oficial del Estado» del 29) para la provisión de una plaza de Maestro en las Escuelas Españolas de Enseñanza Primaria de Lisboa.*

Ilmo. Sr.: Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 178, de 27 de julio de 1961, la Orden por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de una plaza de Maestro en las Escuelas Españolas de Enseñanza Primaria de Lisboa;

Teniendo en cuenta que don José María Aguado Saralegui, Jefe de la Sección de Institutos, Escuelas y Lectorados de la Dirección General de Relaciones Culturales del Ministerio de Asuntos Exteriores, que figura como Vocal del referido Tribunal, ha sido destinado al extranjero,

Este Ministerio ha resuelto, a propuesta del Ministerio de Asuntos Exteriores, que en lugar del señor Aguado Saralegui quede designado para formar parte del Tribunal que ha de juzgar las pruebas del concurso-oposición de referencia don Leonardo Pérez Rodrigo, funcionario del Departamento últimamente citado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de septiembre de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Secretario general técnico de este Departamento